

DIÁLOGO

ENTRE UN BARBERO Y SU MARCHANTE,

Ó A

CONTESTACION

A LOS LIBELOS PUBLICADOS

CONTRA LA COMPAÑÍA DE JESUS,

CON MOTIVO DE SU RESTABLECIMIENTO

DECRETADO

POR LA LEGISLATURA DE QUERÉTARO.



MÉXICO.

IMPRENTA DE LUIS ABADIANO Y VALDES,

calle de Santo Domingo junto al núm. 12.

1851.

BIBLIOTECA CENTRAL

U. A. N. L.

BIBLIOTECA CENTRAL

U. A. N. L.

DIÁLOGO

ENTRE UN BARBERO Y SU MARCHANTE

CONTESTACION

A LOS LIBROS PUBLICADOS

CONTRA LA COMPAÑIA DE JESUS

CON MOTIVO DE SU REESTABLECIMIENTO

DECRETADO

POR LA LEGISLATURA DE QUERÉTARO



MEXICO

IMPRESA DE LUIS ABADIAÑO Y VADES

Calle de Santo Domingo junto al número 18

1881



DIÁLOGO

ENTRE UN BARBERO

Y SU MARCHANTE.

M.—Felices dias, seor maestro: ¿qué dice vd. que tarde venigo?

B.—No lo habia echado de ver, señor D. J. M. D.: tan distraido me encuentro y pensativo de considerar que cada dia sobrevienen nuevos males á nuestra desgraciada pátria.

M.—¿Pues qué mal de nuevo nos amenaza, seor maestro?

B.—¿Qué mal! ¡Tan peregrino es vd. en su pais que no lo sabe! El mayor, el mas inmenso, el mas irremediable de cuantos pudieran sobrevenirle: el que vá á acabar de un golpe de mano con la nacion, á destruir para siempre el poco concepto que ya tiene en todo el mundo civilizado, y lo que es todavia peor, á echar por tierra para siempre su nacionalidad, su independencia, su libertad: esa libertad que ha costado tantos torrentes de sangre y tan incalculable número de sacrificios....

M.—¿Me hace vd temblar, seor-maestro! ¿Qué mal tan grande es este de que vd. habla, que no ha llegado á mi noticia? ¿Se han pronunciado, por ventura otra vez en la Acordada, en Palacio ó la Ciudadela? ¿Tendremos otro saqueo como en 28; otros tártagos como en 32; otros doce dias de guerra en la capital contra los hombres pacíficos como en 40; otro mes como en 41; ú otra de tantas, tantas catástrofes como hemos experimentado, durante mas de veinticinco años, que se curen despues bajo un techo polvoso con el emplastro del sagrado manto de la pátria?

B.—Peor que todo eso, mi querido señor....

M.—¿Peor que todo esto! ¿Ha vuelto á iniciarse otra ley de destierro, como la famosa del caso? ¿Se ha proscrito de nuevo á los obispos? ¿se atenta á los bienes eclesiásticos con ruina de los la-

bradores y censualistas del clero? ¿Se insiste en la tolerancia de cultos para llenar el pais de luteranos, calvinistas, turcos é idólatras? ¿Se vuelve á promover la supresion del fuero clerical, la total abolicion de los diezmos, la secularizacion de las religiones, la espulsion de sus monasterios de las vírgenes consagradas á Dios? ¡la!....

B.—Todo esto es nada, nada en comparacion de lo que pasa.

M.—¿Hay otra nueva expedicion de yankees en nuestras costas para acabar de arrebatarnos, digo anexarse, el terreno que nos hicieron la merced y gracia de dejarnos; ó vuelven con sus cañones, azotes y sellos á enseñarnos á ser republicanos? ¿Ha organizado ya la raza indígena sus huestes con el emperador descendiente de Mochtezuma al frente, para concluir de una vez con los blancos? ¿Ha sucumbido totalmente Yucatán? ¿Ha derrotado Quiroz á Bustamante? ¿Los Opatas, Yaquis, Pimerianos, Nayaritas, Tarahumares, &c. han degollado á todas las poblaciones que confinan con sus aduares?

B.—Retepeor, señor marchante.

M.—¿Alguna formidable escuadra inglesa reclama el pago de su deuda? ¿Es amenazado nuevamente Ulúa por los franceses, á virtud de otros pasteles que nos háyamos comido? ¿Despues de la derrota de los húngaros se dirigen las tropas del Czar á nuestros puertos, exigiendo el cumplimiento de los tratados de 15 (pero no de Julio), ó la Austria envidiosa de nuestra prosperidad, nos declara la guerra?

B.—¿Qué disparates habla vd., señor! Todo esto es nada: cosa imaginaria, muy remota, muy lejos.... El mal está aquí, aquí; entre nosotros, y ahora sí que no escapamos, sino que muy pronto vamos á ser almas del purgatorio.

M.—Pues que ¡ha estallado el cólera morbo, y no viene solo sino con las viruelas, el matlazahualt, la escarlatina y garrotillo? ¿Amenazan una simultánea esplosion el Peñon, Popocatepec, Jorullo &c.? ¿Se han perdido todas las siembras y nos amaga otro año de hambre? ¿Han desbordado las lagunas y México vá á quedar sepultado en las aguas? ¿Se aguardan terribles terremotos que reduzcan la capital á escombros? ¿Aquel cierto cometa que se anunciaba destruiria nuestro globo en 36, ya viene al galope para aniquilarlo en 49? ¿Ha nacido entre nosotros el Ante-Cristo? ¿El pozo de las langostas del Apocalipsis ha sido abierto en la República mexicana?

B.—Señor, señor, vd. delira. Todo lo que ha dicho es tortas y pan pintado; un humo, una sombra, un grano de anís, respecto de lo que pasa.

M.—¿Por Dios, seor-maestro! ¿Acabe vd. de despenarme! ¿Ya me sofoco, ya espiro, ya no puedo mas!... ¿Qué es, pues, lo que ha sucedido!

B.—¿Cómo que ha sucedido! ¿Yo tiemblo, no menos que vd.? La legislatura de Querétaro.... no me atrevo á decirlo.... La legislatura de Querétaro.... ¡Dios mio! dame valor.... La legislatura de Querétaro.... déjeme vd. tomar aliento.... la legislatura de

Querétaro.... imitando á la retrógrada, oscurantista y parricida de Chihuahua, ha.... ¡restablecido á los Jesuitas!!

M.—Me ha vuelto vd. seor-maestro la alma al cuerpo. ¿Esta era la infanda noticia que tenia que darme? ¿A esto se reduce toda la alarma que me ha causado? Vamos, que me ha dejado vd. atónito, pues cuando aguardaba la peor noticia, me ha dado la mas grata que pudiera recibir en mi vida.

B.—¿Cómo, mi caro parroquiano! ¿Es posible que tenga vd. tan poco patriotismo, y muestre tan pequeño interés por la felicidad de su pais natal? Pues qué ¿hay lágrimas que basten para deplorar tamaña desgracia; é indignacion suficiente para condenar tan ominoso decreto?

M.—Cachaza, amigo mio, mire vd. que una cólera puede quitarle la vida, y privarlo del gusto de ver acabar esta comedia..... ¿Cuántos años tiene vd

B.—¿Vaya un pito! ¿Qué tiene que ver mi edad con lo que estamos hablando?

M.—Algo mas de lo que parece. Ea, respóndame: ¿cuántos años tiene?

B.—Es vd. muy terco; pero solo por ver adonde vá á parar la pregunta, voy á contestarle: 48, para servirlo.

M.—Se acuerda vd. sin duda de la independenciam: ¿no es cierto?

B.—Algo mas de lo que vd. cree, pues no ignora que tomé en ella parte en la division de Señor Negrete en Guadalajara; porque aunque no me disgustaba la libertad de mi pátria, nunca estuve por los desórdenes de los que se llamaban insurgentes, á los que ántes hice la guerra, pues.... ya vd. vé: eso de quemar haciendas, saquear pueblos, matar gachupines á nombre de la Virgen de Guadalupe y de Fernando VII.... no era muy del gusto de todos.

M.—Cuidado, amigo, con hablar así: ¡chiton! que hay moros en la costa.

B.—Cómo vd. me pregunta, y.... tambien es viejo.... Pero dejemos esto aparte. Prosiga vd.

M.—Pues bien: si vd. se acuerda de la independenciam y aun anduvo en ella, no habrá olvidado lo que pasó en 1821, para inclinar á los pueblos á seguir las banderas del inmortal caudillo del ejército de las tres garantías. ¿Recuerda vd. qué significaba ese glorioso pendon?

B.—¿Toma si me acuerdo! RELIGION, INDEPENDENCIA, UNION.

M.—Buena memoria tiene vd. Pero dígame: ¿por qué se invocaba por principio la Religion?

B.—Pues y aquellos decretos de las Cortes españolas: ¿no eran suficientes motivos? Los religiosos, unos esclaustrados, otros proximos á serlo: las monjitas amagadas de la misma secularizacion y robo de sus bienes; la nueva consolidacion que se temia, &c. &c., ¿no eran razones mas que bastantes para no tener por muy católicos á aquellos diputados? ¿no lo decian así los caudillos? ¿no lo predicaban

BIBLIOTECA CENTRAL U.A.N.L.

los padres? ¿no lo voceaban los escritores públicos? ¿no se ponía siempre en todas las proclamas?

M.—Bien: pues tampoco habrá vd. olvidado, que entre todos esos motivos hacia un papel no muy secundario, la nueva persecucion á los Jesuitas mexicanos, de que ya otra vez se habia hecho mérito en las quejas que por la antigua habian dirigido al gabinete de Madrid los primeros insurgentes: recordará tambien que nuestros diputados habian pedido su restablecimiento en las Córtes el año de 10 (el 16 de Diciembre): hará igualmente reminiscencia del sumo júbilo y entusiasmo con que fué recibido el decreto de su restauracion en 1815, y con el que se vieron entrar en sus colegios de San Ildefonso de esta capital, de Durango y Puebla, y se preparaban al mismo recibimiento Lagos, San Luis Potosí y otras poblaciones. Estos son hechos, amigo mio, que todos hemos visto. ¿Y así quiere vd. que yo me sorprenda por esa noticia que acaba de darme; y que tenga por un mal tan grave ese restablecimiento que toda la nacion vió como una de sus mas apreciables dichas?

B.—Esos eran otros tiempos, señor mio: los mexicanos éramos entónces unos fanáticos, unos preocupados é ignorantes...., pero hoy, ¿quién no sabe lo que son esos Jesuitas tan aplaudidos y adorados?

M.—Vamos por partes, seor-maestro. Vd. hace una injuria á los mexicanos, que solo su actual pasion puede disculpar. En toda la América existia no una preocupacion, es decir, un juicio desnudo de pruebas, sino un convencimiento fundado en razon, de la santidad del instituto de los Jesuitas, de su utilidad y de los inmensos beneficios que habian hecho por cerca de dos siglos á todo el pais. Por todo él se encontraban los monumentos de su saber, los restos de su celo, la memoria de su beneficencia. Aquí se veia el augusto templo en que se adoraba al Dios vivo, se distribuia al pueblo el pan de la vida y se instruia en sus deberes de cristiano por ministerio de la Compañia: allí el magnifico colegio en que enseñaba á la juventud las ciencias: acá las casas de ejercicios en que se retiraban bajo su direccion las gentes piadosas á pensar en el negocio importante de su salvacion, ó las de misiones de donde salian fervorosos apóstoles para los pueblos ó tribus bárbaras: allá los hospitales, monasterios ó casas de educacion fundadas por sus trabajos: de esta parte las arquerías para introducir agua á las poblaciones, los caminos para comodidad de los viajeros, las casas para recibir peregrinos: por la otra sus residencias, asilo de los necesitados, centro de las nuevas reuniones sociales; por todas en fin, la memoria de sus limosnas en las hambres, epidemias é inundaciones, de su afan por la concordia y union de las familias, de su desinterés en prestar gratuitamente todo género de servicios, sacrificándose sin escepcion por cuantas personas ocurrian á implorarlos.

A esta tierna memoria se reunian las lágrimas de nuestros mayores por sus hijos, hermanos y deudos condenados á perpetuo destierro de su patria, sin otro delito que la profesion de un instituto apro-

bado por la Iglesia y autorizado por las leyes: condenados no solo sin ser oidos, sino lo que es mas tiránico, sin permitirles la menor palabra en su defensa: condenados, en fin, no solamente ellos, sino todo el pueblo á quien se mandaba severamente (y cuando las leyes se hacian efectivas) *obedecer y callar*. ¿Y qué recurso mas que éste quedaba en esas circunstancias? Se obedecia, sí; se callaba y nada se decia porque no habia libertad de imprenta; y porque los ejemplares de Guanajuato, los destierros de ilustres personajes y el respeto que se tenia á las autoridades, sellaban los labios de todos. Pero nuestros padres que no eran unos estúpidos, digan lo que quieran las *capacidades* modernas, no dejaban de leer lo poco que se escribia en Europa y que se conseguia con suma dificultad, á favor de los prócritos; su recto juicio les hacia reconocer su inocencia, y desde esa época entreveían no solo su futuro triunfo, sino el descubrimiento, que ya hoy es una demostracion, de las infames arterias de sus enemigos.

De esta suerte formaron las entrañas de sus hijos, y así es, que tan luego como fuimos capaces de obrar por nosotros mismos, todo nuestro empeño no ha sido otro que rehabilitar en nuestra patria esa órden religiosa, objeto del amor, de las lágrimas y dulces recuerdos de nuestros adorados padres, y tambien de las primeras palabras que oímos de sus respetables labios. ¿Lo duda vd. seor-maestro? Pues ya que tiene tan buena memoria, recuerde que en 1822 casi toda la República pidió el restablecimiento de los Jesuitas; y no, no solo particulares, sino corporaciones muy distinguidas é ilustradas: recuerde que en 1841, todo el pais se conmovió con la patética representacion del padre Mendizabal, que hizo vertir algunas lágrimas: recuerde que hace poco que Chihuahua dió el decreto y ya lo imita Querétaro, y que tal vez no tardarán en seguirlo otros Estados: recuerde últimamente, que al paso que desgraciadamente ha aumentado el numero del escuadron de sus enemigos con esa turba de jóvenes ó viejos inmorales, irreligiosos é ignorantes, no se estingue ese sagrado fuego y abunda en la misma juventud otra cantidad no menor de sus amigos y admiradores.

¿Y á vista de esto, intentará vd. todavia persuadirme que el restablecimiento de los Jesuitas es un mal, y no como quiera, sino el mayor que pueda sobrevenir á la República; y el decreto que los rehabilita en sus derechos religiosos es un decreto ominoso á la libertad?

B.—Victor, señor jesuita! Ha quedado vd. sobre las espumas; pero mucho hay que replicar á cuanto me ha embocado, y que como ha visto lo he oido, como una plática de su querido el padre Parra. Voy ahora á contestarle.

Tres argumentos me hace vd. á favor de la opinion general que reina en nuestro pais sobre jesuitas. Voy á responder á ellos y hacer una réplica que le ha de costar trabajo contestarme. Acerca del amor que nuestros padres profesaban á los Jesuitas y á los monumentos que existen de estos padres en la República, nada tengo que opo-

BIBLIOTECA CENTRAL
U. A. N. L.

ner, porque son cosas tan claras y sabidas, que es imposible negarlas. Estamos de acuerdo sobre esto, pero discordamos en lo demás.

Es cierto que uno de los pretextos que se tomó para la independencia, fue la destruccion de los Jesuitas restablecidos en México, Puebla y Durango, á virtud de una cédula real y de una bula pontificia. ¡Pero esto prueba, que porque se invocaba la destruccion de esta órden era generalmente amada de los mexicanos? Esto señor mio, se hizo para tranquilizar los escrúpulos de los fanáticos, y nada mas, pues de no haberse tomado este medio, la empresa acaso no se habria realizado con la felicidad con que se deseaba, y ya vd. ve que esto lo hacia lícito; política cabalmente, segun he oido decir, muy *jesuítica*.

M.—En efecto, así lo dicen sus calumniadores, entre cuyo principio entra el de atribuirles máximas que no profesan, sino que mas bien combaten, y acusarlos de delitos que de todo su corazon abominan y que puntualmente constituyen la regla de conducta de esos sus impudentes adversarios. Pero como aunque esto se llama *progreso*, no es en realidad sino una práctica bien antigua de todos los perseguidores de la inocencia, ningun hombre de buen sentido deja de reirse de tales imputaciones. Pero prosiga vd.

B.—Pues señor, sea ó no sea esta máxima *jesuítica*, lo cierto es que fué la de buen número de filósofos ó liberales que se metieron en la independencia. En lo que menos pensaban sus mercedes era en restablecer frailes, y menos que todo á los Jesuitas; pero lo hicieron tragar á las beatas y fanáticos, así como ciertos de nuestros antiguos patriotas, esencialmente indisciplinados y enemigos acérrimos de los españoles, que se convirtieron en modelos de órden y subordinacion, y les daban sendos abrazos capaces de reventarlos. ¡Pero ha visto vd. lo que se hace cuando se concluye una obra?

M.—¿Qué se hace, seor-maestro?

B.—Se quitan los andámios y queda libre el edificio. De la misma manera hecha la independencia, los inquietos volvieron á las andadas de sus continuas revueltas, robos y matanzas; se espulsó á los españoles de la República; y los compungidos liberales tomaron la pluma para combatir los que llaman, y deben serlo, porque son muy sábios y religiosos los que tal escriben, abusos de la religion.

Los bobos que creyeron que se jugaba limpio, tan luego como pudieron, solicitaron ese restablecimiento de los Jesuitas de que vd. me hablaba, en 1822, pero naturalmente debieron llevar calabazas, así como las llevaron despues los que hicieron la misma solicitud en 1841, y las llevarán ahora y siempre, mientras no conquisten la opinion general.

M.—¿Pues qué le falta á esta para serlo?

B.—¿Cómo que le falta! Lo que constituye la esencia, la base y el alma de toda opinion general. El que la propongan, la difundan y protejan los periódicos. Mientras no se cuente con estos órganos de la opinion pública, en vano es cacarear esa opinion, hacer repre-

sentaciones, reunir firmas, dictar decretos y escribir mas que el Tostado.

M.—Con que es decir que la soberanía del pueblo, el derecho de peticion, la facultad de dictar leyes y de publicar sus ideas, residen esencial y exclusivamente en los periodistas.

B.—¿Pues quién lo duda, señor!

M.—Yo, y no solamente lo dudo, sino que lo niego en un todo. ¿Sabe vd. lo que es un periódico?

B.—¿Toma si lo sé! Un papel grande, y mientras mas grande mejor, en que diariamente, ó dos ó tres veces á la semana, se dan noticias de lo que pasa dentro y fuera de la República, se anuncia lo que se compra, vende ó empeña, se publican versos y novelitas muy morales y edificantes para divertir á las doncellas encerradas y enseñar á leer á los niños, y lo que mas importa, diariamente se hace hablar á los siete millones de habitantes de la federacion. De lo que se infiere claramente, ser los órganos de la opinion general; pues lo que ellos dicen, lo dice toda la nacion: lo que defienden, lo defiende toda ella: lo que condenan y reprueban, es condenado y reprobado por todos los mexicanos. ¡Me he explicado bastante, mi respetable señor!

M.—Si, amigo mio, aunque con una muy lijera equivocacion. Los periódicos, son todo lo que vd. dice, y algo mas, pues se le ha olvidado que son tambien los deturpadores de la fama del prójimo, los propagadores de las malas doctrinas y publicadores de las mayores mentiras; pues con un *se dice, nos aseguran, nos escribe un amigo &c.*, quitan al mas honrado todo su buen nombre, se mofan de las cosas mas sagradas, difunden groseros embustes y se quedan riendo. Pero en lo que jamás convendremos, es en que sean los órganos de la opinion pública, como vd. los titula.

B.—Jesus! Señor ¡Jesus, y que blasfemia tan grande ha prorumpido! Pues qué, ¿no son los periódicos los que han establecido todas las formas de gobierno, desde el imperio hasta nuestra restaurada federacion? ¿Los que quitan y ponen presidentes? ¿Los que rectifican la opinion extraviada en todas las regeneraciones, restauraciones, reorganizaciones, resurrecciones, &c? Es verdad que tambien se han ayudado á su vez con las bayonetas y cañones; ¡pero cómo podrán estos negarse á amparar con su poder la opinion pública? Deme vd. una sola cosa que pretendan, promulguen y defiendan los periódicos, y que al momento no se consiga, y me dejo emplumar.

M.—Es vd. de repente algo olvidadizo seor-maestro: pues qué, ¿no se acuerda de las derrotas que ha sufrido tambien esa prensa periódica, v. g., en la cuestion de obispos y canónigos, en la de fueros y bienes eclesiásticos, y últimamente en la famosa de tolerancia de cultos?

B.—Ya iba para allá, mi caro señor. Pero esto lo que prueba, es que todavia estamos llenos de fanáticos y preocupados que no dejan desenvolver aun la opinion pública en toda su plenitud; mas lue-

BIBLIOTECA CENTRAL
U. A. N. L.

go que termine esa raza retrógrada y rutinera, ya verá como esta aparente deshecha se convierte, á la fuerza, en un muy cumplido triunfo; pues le repito, que no hay ni puede haber conducto mas seguro para conocer la voluntad general que la de los periódicos.

M.—No parece seor-maestro, sino que ha nacido vd. ayer ó ha estado encerrado por toda su vida en el Santo Desierto, devorando los publicistas modernos; pues olvidado de lo que son en sí en la práctica estos principios, tan luminosos en teoría como todos los de los sistemas modernos, cree tan á pié juntillas lo que esos libros predicán sobre la libertad de imprenta.... ¿Está vd. suscrito á algun periódico?

B.—No señor, porque carezco de esas proporciones, y sobre todo, porque nada es mas fácil que leerlos en algun café, en que al fin no todo se pierde. Como yo soy afecto á su lectura, voy con frecuencia á esos lugares á tomar mi licor negro, y ya cojo el *Globo*, ya el *Siglo XIX*, *Monitor Republicano*, *Universal* ó la *Palanca*. Tampoco me faltan algunos parroquianos de buen humor que de vez en cuando me prestan ya el *Pilluelo*, ya el *Busca Pies*, la *Muerte* ó el *Artesano*, que han sustituido al gracioso *D. Simplicio*, y al ilustradísimo *Cangrejo*. Además, en algunas casas de mis marchantes, he solido ver el *Arco-Iris*, *Federalista*, *Orizaveño*, *Faro*, *Látigo*, y otros papeles públicos de los Estados. Vea vd. si podré dar mi parecer.

M.—En efecto, está vd. instruido en la materia. Pero dígame con franqueza: ¿qué es lo que encuentra en la lectura de todos esos papeles?

B.—¿Qué encuentro en su lectura? ¡Oh! cosas muy curiosas. Uno proclama la fusión de todos los partidos, y no deja hueso sano á ningun retrógrado: otro preconiza hasta los cielos el mérito de los moderados: aquel declara guerra á todo lo que antes se tenia por lo mas sagrado y respetable: este sale con mil chocheras sobre la antigua felicidad que disfrutaban antes los mexicanos; en uno se leen los mayores encomios al general Santa-Anna, en otro se le abre en canal, pero en todos no se vé mas que una pugna continua, una lucha sin intermision y un combate á muerte. Aunque de los de segunda fila no estoy tan impuesto; porque unos me enfadan por chocarrereros, otros me causan asco por desvergonzados, he visto tambien que no se guardan entre sí mayor consecuencia; y creo por lo poco que he leído de los de fuera, que ellos igualmente siempre se están quebrando los cuernos. En dos palabras, me parecen todos los periódicos á los muchos calendarios que oímos gritar cada año. Solo hay de comun el Santoral, y sabe Dios cómo: en lo demás uno hace reir, otro llorar; este escribe versos á Clori, aquel Elegias á la Pasion; quién no deja á vida con sus epigramas á ninguna clase de la sociedad, y quién por último lo hace órgano de máximas irreligiosas, anárquicas é inmorales.

M.—Cojido le tengo, seor-maestro; ¿y así puede llamar á semejantes papeles órganos de la opinion pública? Si los llamara de la

de los partidos ó pasiones; si los titulara empresas mercantiles, fomento de desocupados, promulgadores de doctrinas disolventes, turbadores de la paz de las familias, y desconcepto muchos de ellos, de la literatura, juicio y cordura de la nacion, ciertamente acertaria....; ¡pero órganos de la opinion pública! Esto no puede pasar.

B.—Si puede pasar, señor murmuron; ¿pues qué la nacion no se compone de puros, moderados, monarquistas, é indiferentes? Pues qué ¿no hay en ella ignorantes, discolos, irreligiosos y desvergonzados? Luego teniendo cada uno quien propague sus ideas, claro es que la reunion de todos, es la espresion de la opinion pública.

M.—De un modo muy ingenioso ha procurado vd. escaparse por la tangente. No es esta la cuestion: las aspiraciones de cada partido, los intereses de cada periodista, y el particular modo de pensar de cada fraccion de la sociedad, no es, ni puede ser la opinion general. Esta debe ser uniforme, constante, imparcial, y sobre todo justa, no teniendo mas norte que el pro comun, ni mas interés que el de todas las clases sociales, ahora pertenezcan á un partido, ahora á otro, ó tal vez á ninguno. Todo lo demás no es mas que batahola, confusion, ó trampa de bellacos para cazar tontos.

B.—Pues si así es, y me parece que tiene vd. razon, yo tambien soy de parecer que la prensa periódica será útil, si se quiere, ilustrará ciertas materias, contendrá en sus deberes á los funcionarios públicos, hará lucir los ingenios de los poetas y novelistas; pero que nunca será órgano de la opinion pública.

M.—Aprovecho la confesion, y segun ella deme ahora una respuesta categórica. Siendo los periódicos órganos únicamente de las opiniones de los partidos: ¿al oponerse al restablecimiento de los Jesuitas espresan la opinion general? ¿Qué dice vd. de esta pregunta, segun lo que acaba de confesar?

B.—Me ha atado vd. las manos, y para ser consecuente debo decirle que en efecto esta oposicion solo es de los partidos. Pero cuando ella es tan uniforme y cuando á esta nacion la componen esos partidos, ¿no es claro que ella es general, y que la nacion entera no está por su restablecimiento? ¿No queda así en pié mi réplica sobre que debia escucharse la prensa periódica para concederlo ó denegarlo?

M.—No amigo mio; ni es cierto que todos los individuos de la nacion pertenecen á algun partido político, ni tampoco que por la uniformidad de sus órganos, debe dictarse una ley. Tan no es cierto lo primero, que cabalmente por eso se ha inventado ese ominoso *derecho de las minorias*, que Dios quiera que no nos cueste tantas lágrimas y sangre como á otras repúblicas. Por lo que toca á la formacion de las leyes, ellas deben fundarse en la religion, en la justicia y en la utilidad pública, cuadren ó no cuadren á los partidos. ¿Y á quién corresponde esta calificacion? Si hemos de ser consecuentes á nuestros principios, únicamente al cuerpo legislativo; y á los demás ciudadanos, solo obedecer, ó examinar ántes que se sancionen. Si se trata